TRINIDAD. PRECIO BS 4 PAÍS BS 5. SÁBADO, 15 DE JULIO DE 2023. AÑO X NÚMERO 3868 - 16 PÁGINAS

CONTACTO

Diario de circulación Nacional

#VACÚNATE, POR TI POR TODOS

Segundo Tribunal de Imprenta en el Beni:

Concejo aprobó y sancionó ley municipal de Designación de Jurados para el Tribunal de Imprenta

● *Este viernes, los concejales miembros de la Comisión Especial para la Designación de Jurados para el Tribunal de Imprenta, informaron que el Pleno del Concejo, aprobó y sancionó el proyecto de ley para designar a los jurados del Tribunal de Imprenta.*

Pág.10

Salud

Dirigencia pondera trabajo de la Auxiliar de Enfermería

Shirley Molina ejecutiva de la Federación de Trabajadores en salud del Beni, destacó el trabajo de las auxiliares de enfermería que este 14 de julio celebraron su Día Internacional, destacó la labor y compromiso de las profesionales durante la hospitalización y recuperación de pacientes.

Pág. 07

Operativos en San Ramón y San Borja

La Felcn secuestra siete avionetas, hay dos aprehendidos

El Ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo, dio a conocer sobre los operativos antidroga realizado en San Ramón y San Borja, donde fueron secuestradas siete avionetas, dos personas aprehendidas, movilidad y vio gas, afectando en gran manera al narcotráfico.

Pág. 08

Medio centenar de personas aprehendidas

Fueron llevadas a La Paz por explotación ilegal de oro

● *Por lo menos 49 personas fueron aprehendidas este viernes en el departamento de Pando y parte del municipio de Riberalta y trasladadas a La Paz, al ser encontradas en la explotación ilegal de oro en las aguas del rio Madre de Dios.*

Pág. 09

PAÍS

Presidente del Senado alerta que elecciones judiciales "corren riesgo"

El presidente del Senado, Andrónico Rodríguez, alertó que las elecciones judiciales de 2023 "corren riesgo" ante la demora del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) en dictar sentencia sobre el recurso que frenó el proceso de preselección en el Legislativo.

Pág. 05

INTERNACIONAL

El Ejército ruso presenta fisuras tras motín de Wagner en medio del contraataque de Ucrania

Los problemas de Rusia en el frente en Ucrania han salido de nuevo a la luz después del fallido motín del Grupo Wagner, tras las críticas desde las propias filas del Ejército sobre la situación en Zaporiyia, donde Moscú intenta frenar una contraofensiva.

Pag. 12

STAFF

DIRECTOR ADJUNTO

PERIODISTAS

Ignacio Titiboco Paz

Juvenal Aquino Vaca

COLABORADORES

Irinka Balcázar Párraga

Yohon Yana López

DIAGRAMACIÓN

Marco Antonio Hurtado Aponte

Contactos

mail: diariocon_tacto@hotmail.com

DIRECCIÓN

C/ Germán Busch N° 91

Telf. piloto 3-46-31376

DISTRIBUIDORES

LA PAZ: Marcelino Gutiérrez Mamani - 77552966 - OF. 2407222

CBBA: Jesús Piero Vaca 78560720

STA.CRUZ: Casta Rosa Suárez 78560712 - **RIBERALTA:** Lupita Nael Velasco 77464146 - **SANTA ANA:** Juan Carlos Carvalho Guasinave 67286278 - **SAN SAN BORJA:** Milenka Irene Cortéz Perez Cel.79133848 - **SAN JOAQUIN:** Ñaña Valenzuela 74374825

CONTACTO
Diario de circulación Nacional

ES UN PRODUCTO ELABORADO POR EDITORIAL EL BAJÍO

Los artículos publicados en la sección de Opinión, son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no compromete la línea editorial de este matutino.

Los artífices del gas con Brasil

Manfredo Kempff Suárez

Todos los bolivianos han tenido mucho que ver con el gas ahora en proceso de agotamiento, pero no todos estuvieron a favor de que el gas se lo comercializara. No faltaron, los "progresistas", que clamaron porque el gas no se vendiera, que se quedara bajo tierra, porque era un recurso natural no renovable. El tema se incluyó hasta en el frustrado juicio de responsabilidades que se entabló contra el general Banzer en 1979-1980 por haber firmado los acuerdos de compra-venta de gas con Brasil en 1974. Sin embargo, Bolivia ha vivido del gas en los últimos 40 años, ha sido el "sueldo" de los bolivianos. Ahora bien, que los gobiernos del MAS se dedicaran solo a explotar y vender ese energético hasta agotarlo, obteniendo miles de millones de dólares para el derroche, sin invertir en la exploración de nuevos yacimientos atrayendo inversiones, es otro cantar.

Don Dionisio Foianini fue el pionero en cuanto se refiere a la importancia de los hidrocarburos en el país; con él una pléyade de destacados compatriotas profesionales que lo colaboraron estrechamente en la constitución de lo que sería Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), durante el gobierno del chuquisaqueño coronel Toro. El presidente Germán Busch dio pleno respaldo a su ministro Foianini en la exploración y explotación de lo que eran pozos petrolíferos, ya que el gas ni siquiera se mencionaba todavía. Pero la importancia de los hidrocarburos era tal, que lo poco que se conocía, lo que había sido salvado en los territorios conservados luego de las duras negociaciones de paz del Chaco en 1938, sirvieron como aval para la construcción de los ferrocarriles a Brasil y Argentina. Busch y Foianini, y el incansable trabajo del embajador en Brasil, Alberto Ostria, lograron aprovechar esa nueva riqueza. Además, el presidente Busch dispuso que salieran de allí las primeras regalías que obtuvo Santa Cruz.

Transcurrieron muchos años en que YPFB abastecía con su producción petrolera al país y que cumplía una función importantísima en la economía nacional, pero, por entonces, ya sabíamos que los campos nacionales no eran altamente petroleros, sino más bien gasíferos. Esto era innegable, porque el gas ya tenía una demanda y un interés enorme en Brasil principalmente, pero también en Argentina. Si Bolivia tenía gas suficiente, como demostraban las certificaciones, ¿qué pasaba que ese energético lo teníamos dormido y seguíamos explotando solo el escaso petróleo?

Los presidentes Barrientos de Bolivia y Onganía de Argentina, firmaron en 1968 un acuerdo de venta de gas nacional que fue muy importante para nuestro desarrollo. La venta de gas a nuestro vecino del sur fue tan trascendente que llegó a ser fundamental para nuestra siempre frágil economía. Las facturas de pago que nos hacía mensualmente Argentina, las esperábamos con verdadera ansiedad porque de aquello dependía que en Bolivia no sucediera algo caótico. Hoy que Argentina ha encontrado grandes yacimientos de hidrocarburos invirtiendo millonadas, y cuando el MAS ha agotado lo que llamaba el "mar de gas" que falsamente nos llevaría a ser el eje gasífero del continente, el negocio energético con Buenos Aires ha concluido.

¿Y qué sucedió con Brasil? Que tuvieron que transcurrir más de tres décadas desde Busch, para que abriéramos los ojos y nos decidiéramos para el aprovechamiento efectivo del gas natural. Fue durante el gobierno del entonces coronel Hugo Banzer, cuando su canciller el Dr. Mario R. Gutiérrez Gutiérrez, volcó todo su interés en ampliar más las relaciones de Bolivia con Brasil y halló, como elemento fundamental, la comercialización del gas. Mario Gutiérrez, un político y diplomático visionario y emprendedor, trabajó incansablemente en lo que acabarían siendo los Tratados de Cooperación y Complementación, que firmaron, en 1974, los presidentes de Bolivia y Brasil, Banzer y Geisel. Busch y Foianini forjaron el despertar del petróleo y Banzer con Gutiérrez fueron quienes iniciaron el largo camino, para que, recién en 1999, se inaugurara el gasoducto Río Grande-San Pablo y de inmediato se comenzara a vender el energético.

Desde 1974 a 1999 transcurrieron varios gobiernos y cada uno fue forjando y limpiando el camino para que se pudiera hacer efectiva la venta de energía gasífera a Brasil, como se había realizado con Argentina. Para que las notas diplomáticas intercambiadas con Brasil surtieran efecto, resultaba necesario demostrar cuál era la mercancía que ofreciamos. Y fue entonces cuando Bolivia, en vez de nacionalizar las miserias como fue lo hecho con Gulf, atrajo capitales y empezaron los grandes descubrimientos que estaban, casi en su totalidad, en las serranías y valles de Tarija.

Tarija, la gran productora, quedó pobre y estafada, y el resto de la nación ahora ve cómo se venden los saldos.

Sin duda que uno de los logros más importantes que hubo en Bolivia, si no el mayor, fue el hallazgo del campo de San Alberto, durante el gobierno de Jaime Paz Zamora, en 1990. Fue un verdadero hito en nuestra producción gasífera. Luego, en la primera gestión de Sánchez de Lozada, se descubrieron pozos grandes como San Antonio (Sábalo), Bulo Bulo, y otros. Pero los volúmenes de gas encontrados fueron suficientes para sellar los compromisos con Brasil y de paso aumentar nuestras exportaciones a Argentina. Claro que el gas no brota de la tierra en cuanto se lo descubre como un pozo de agua, sino que demora muchos años, tantos que, ni Paz Zamora, ni Sánchez de Lozada, ni Banzer, pudieron utilizar esos recursos para el desarrollo nacional, porque el auge de la producción llegó tarde, justamente, cuando Evo Morales se hizo cargo del poder.

Ya conocemos cuál fue el destino de los ingresos por el gas durante la administración masista. Dispendio absoluto y muy pocos centavos – si los hubo – para la exploración, lo que fue mortal. Tarija, la gran productora, quedó pobre y estafada, y el resto de la nación ahora ve cómo se venden los saldos. Quienes no hicieron nada para sustentar el negocio del gas se beneficiaron de todo y mintieron a la población que la bonanza económica de que disfrutaron se debía al "milagro" económico totalmente imaginario de su Modelo Económico Social Comunitario Productivo. Una falsedad.

Palabras que iluminan...

Jesús les dijo: Yo soy el pan de vida. El que a mí viene nunca tendrá hambre, y el que en mí cree no tendrá sed jamás.
Juan 6:35.

Hoy en la historia.com

1799 en Egipto se descubre la Piedra de Rosetta, que permitirá descifrar los jeroglíficos egipcios.
1864 Alfred Nobel patenta la nitroglicerina como explosivo.
1914 en Panamá se inaugura el edificio de la Administración del Canal.
1916 en Seattle (Estados Unidos), William Edmund Boeing funda la compañía aeronáutica que lleva su nombre: Boeing, la fundación se hizo con el socio George Conrad Westervelt, un ingeniero naval estadounidense, y fue denominada por entonces "B&W" empleando sus iniciales. Los inicios se hicieron en Red Barn.
1954 el prototipo del avión de pasajeros Boeing 707 realiza su primer vuelo.
1983 Nintendo lanza la consola Famicom en Japon.
2004 EE. UU. lanza el satélite de observación terrestre Aura.
2011 estreno mundial de Harry Potter y las reliquias de la muerte (parte 2) la última película de la saga de cinematográfica Harry Potter.

EMERGENCIA	
Hospital Trinidad	160
Hospital Cossmil	161
Materno Infantil	162
Hospital Obrero	163
Banco de Sangre	164
SEDES	168
Bomberos Pol.	119
Bomberos Vol.	154
Defensa Civil	4624288
Radio Patrulla	110 - 120
ENDE delBeni	176

COTIZACIÓN

Dólar

Compra	6.86
Venta	6.96

UFV

Bs 2,44031 por UFV

Fuente www.bcb.gob.bo

PRONOSTICO DEL TIEMPO

Mínima	Máxima	Viento
16ºC	28ºC	NORTE 10 Km/h

Fuente INTERNET

Mañana	Tarde	Noche
Nubosa	Nubosa	Nubosa

planetacurioso.com

10 Curiosidades de los Selkies | Bellísimos seres de la mitología escocesa

4. Además de selkies también se conoce a estos maravillosos seres como silkies, sylkies, selchies y selkies Folk.

5. Los selkies no suelen vivir en el fondo del mar como los «finfolks», los brujos cambiaformas marinos, sino en zonas rocosas próximas al agua.

6. No deben confundirse con tritones o sirenas ya que no son el mismo tipo de ser mágico en el folclore escocés.

7. Para transformarse en un ser humano, el o la selkie únicamente tenían que sacarse la piel de foca que formaba su capa externa, aunque algunas leyendas afirmaban que esta acción únicamente podían realizarla cuando se daban determinadas condiciones en las mareas.

CONTINÚA

Celebrar lo mestizo

Alfonso Cortez, Desde mi barbecho

A los que leyeron Las venas abiertas de América Latina de Eduardo Galeano —y le creyeron—, no les recomiendo leer La conquista de América contada para escépticos, del doctor en Letras e historiador español, Juan Eslava Galán. En este entretenido libro, se reconstruyen las figuras de los principales personajes españoles y americanos que formaron parte de la colonización del continente. Publicado en 2019, ya lleva más de diez ediciones, y sus páginas intentan clarificar un tema plagado de fanatismos y de medias verdades.

La conquista de América es una historia recurrente, llena de contradicciones, alianzas, traiciones y desencuentros. Eslava Galán, con su inconfundible estilo, en el que la pasión por el detalle y el sentido del humor se dan la mano, expone el choque brutal de dos mundos y las circunstancias del descubrimiento, cuando Colón no iba buscando América, sino una nueva vía hacia las especias de Asia. Detrás de la historia que todos conocemos, están las vidas de los personajes que la vivieron e hicieron que sucediera.

Celebrar lo mestizo implica reconocer la contribución de todas las culturas involucradas en este intercambio.

La enorme erudición y el finísimo humor del historiador le permiten reconstruir diálogos entre personajes históricos, y otros de ficción, que convierten a La conquista de América contada para escépticos en un ensayo novelado, antes que en un texto rigurosamente histórico. En un pasaje en el que se relata el asombro por las barbas de los recién llegados, una nota a pie de página, hace referencia al expresidente Morales: "Los nativos americanos eran lampiños o, como mucho, solo lucían una barbita rala y escasa en torno al mentón, una característica genética heredada de sus antecesores asiáticos que también evitaba que entre ellos existiera la calvicie. Esta tacha, según Morales, presidente de Bolivia y doctor honoris causa por diez universidades, es también achacable a que los europeos se alimentan con pollos transgénicos, lo que además los inclina a la homosexualidad. Lo aseguró en la inauguración de la Conferencia Mundial de Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra de 2010, y su puso a sí mismo como ejemplo, orgulloso de ese pelazo…".

Más allá de los temas y personajes controversiales, me gustaría rescatar el mestizaje cultural del que pocos hablan o evitan asumir. A partir de 1492, se desencadenó un vasto intercambio de productos, costumbres y hábitos entre ambos continentes. En contraposición a las tendencias nacionalistas y localistas de las últimas décadas, hay un fascinante intercambio transatlántico, de ida y vuelta, del que no siempre estamos advertidos.

Sólo como ejemplos paradigmáticos, de los cientos que podría citar: los caballos, inexistentes en nuestro continente, se convirtieron en una pieza clave en la historia del Oeste Americano y en la cultura de los cowboys, quienes los utilizaron para la ganadería y el transporte. De Europa llegaron también otros animales domésticos, como cerdos, vacas y ovejas, que se adaptaron y prosperaron en el nuevo entorno. Estas especies proporcionaron a los nativos locales nuevos recursos alimentarios y cambiaron sus prácticas agrícolas y su estilo de vida.

En este intercambio bidireccional, es imposible no citar al tomate, el maíz, el cacao, la vainilla, el tabaco o la papa —entre otros cientos—, que eran desconocidos en Europa antes de 1492, y que ahora son alimentos fundamentales en la gastronomía del viejo continente. ¿Se imaginan un espagueti sin salsa de tomate? La fusión de culturas ha dado lugar a platos de comida únicos, que combinan ingredientes y técnicas culinarias de ambas orillas. Estos platos mestizos, como el ceviche, la paella o el mole, son un reflejo de la diversidad y la riqueza cultural. El mestizaje cultural resultante ha enriquecido la historia y la identidad de ambos lados del Atlántico.

Celebrar lo mestizo implica reconocer la contribución de todas las culturas involucradas en este intercambio. Y así como cada fricasé, silpancho o majao es un sabor que nos hace valorar la diversidad, en este banquete paradisíaco, cada color de piel nos invita al diálogo intercultural, en lugar de la exclusión.

Alfonso Cortez
Comunicador Social

TSE advierte que la ALP debe enviar lista de candidatos judiciales hasta el 4 de septiembre

Los Tiempos Digital

El Órgano Electoral Plurinacional (OEP), tras una reunión nacional, emitió este viernes un comunicado en el que advierte que el plazo fatal para que la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) envíe la lista final de precandidatos para las elecciones judiciales, es el 4 de septiembre, plazo que permitirá que los comicios se realicen el domingo 3 de diciembre.

El OEP emitió el comunicado tras una reunión con vocales nacionales, departamentales y funcionarios de todo nivel, en la localidad cruceña de Porongo.

El presidente del TSE, Óscar Hassenteufel, dijo que la reunión aprobó tres documentos: el calendario electoral que podría servir para llevar adelante las elecciones judiciales, el plan de desarrollo de servicio electoral y finalmente el reglamento de administración del material electoral.

"El OEP considera absolutamente necesario expresar su sentimiento sobre el momento que estamos viviendo, el documento advierte de los riesgos y posibilidades de llevar adelante la elección judicial", dijo Hassenteufel.

El vicepresidente del TSE, Francisco Vargas, leyó las conclusiones del evento, señalando que el OEP garantiza el desarrollo de las actividades de las elecciones judiciales para el domingo 3 de diciembre de 2023, fecha que permitirá la entrega de credenciales a las autoridades electas para que sean posesionadas el 2 de enero y asuman funciones el 3 de enero.

"Sin embargo, el OEP advierte que para lograr el propósito es imprescindible que la ALP convoque oportunamente al proceso de preselección de candidatos judiciales, concluyendo ese proceso de selección el domingo 3 de septiembre de 2023, para entregar la lista al TSE el 4 de septiembre", dijo Vargas.

De ese modo, el TSE podrá convocar a elecciones ese mismo día a respetando el plazo mínimo de 90 días que se requiere para este tipo de procesos.

"El OEP no garantiza la entrega de credenciales a las autoridades electas si la nómina de candidatos preseleccionados no es remitida por al ALP hasta el 3 de septiembre", señaló.

El proceso se encuentra paralizado a la espera de un fallo del Tribunal Constitucional.

Conferencia de prensa del OEP.

Encuesta: menos de la mitad de bolivianos cree que La Paz mantendrá su importancia política

Fuente: Brújula Digital

A días de la efeméride paceña, una encuesta de la empresa Diagnosis investigación social, opinión y mercado estableció que el 48 por ciento de la población boliviana considera que La Paz mantendrá su "importancia política", frente a un 35 por ciento que advierte que disminuirá.

Según la ficha técnica, esta encuesta fue hecha en un trabajo de campo entre el 8 y 9 de julio. El universo es de hombres y mujeres de 18 a 65 años. La muestra llega a 1.800 encuestas en las áreas urbana y rural de los nueve departamentos. El margen de error de la muestra es de +/- 2,31%.

Además, indica que el método empleado es la aplicación de encuestas presenciales en hogares, en soporte digital. Agrega que la selección de entrevistados es "multietápica", aleatoria simple de zonas censales y de segmentos, y selección sistemática de hogares y de entrevistados.

Según los resultados de la encuesta, el 17 por ciento de la población no sabe o no responde a la consulta si es que considera que La Paz mantendrá su importancia política.

Tomando en cuenta los resultados en el departamento de La Paz, el 58 por ciento cree que mantendrá su importancia política, frente a un 26 por ciento que cree que disminuirá y a un 16 por ciento que no responde.

Otra de las conclusiones de la encuesta señala que La Paz y Santa Cruz se presentan como los dos departamentos líderes en Bolivia.

"En términos políticos La Paz se asocia al poder del MAS y Santa Cruz es el centro opositor. Quienes apoyan al Gobierno creen que la importancia política de La Paz se mantendrá intacta en los próximos años. Para las clases medias opositoras, la importancia política de La Paz disminuirá, junto con el poder del MAS, en los próximos años", señala el estudio.

Añade que en el ámbito económico el "modelo cruceño" genera apoyo de la población por encima del "modelo alteño", para el caso del departamento de La Paz. Santa Cruz se asocia a la industrialización, a la innovación, al empleo formal y a la exportación. Santa Cruz es la muestra de la "industrialización" que pregona el Gobierno.

"En cambio, el modelo alteño se asocia al contrabando, al empleo informal y a la desindustrialización. No es el camino que apoya la mayoría de la población; incluso en la propia La Paz", sostiene el estudio.

Encuesta: menos de la mitad de bolivianos cree que La Paz mantendrá su importancia política. Foto: Diagnosis

Santos Quispe promulga ley para que Gobernación lidere actos cívicos del 16 de Julio desde 2024

Fuente: lostiempos.com

El gobernador del departamento de La Paz, Santos Quispe, promulgó este viernes una ley departamental que establece que la gobernación presidirá de ahora de ahora en adelante los festejos cívicos y actos protocolares en torno a la efeméride paceña del 16 de Julio.

"Es un gran día porque hoy está naciendo esta ley. No teníamos una ley que regule los actos cívicos por eso hoy estamos viendo dos verbenas. Si vemos a otros departamentos el que organiza es la gobernación, pero ahora estamos regularizando esto porque nosotros somos un ente superior a la Alcaldía", dijo Quispe en conferencia de prensa.

Los actos de la efeméride del grito libertario que se desarrollan cada 16 de Julio en La Paz tiene una clara división. Esta gestión no es la excepción ya que se desarrollan distintos actos organizados por gobernación y alcaldía a la cabeza de Iván Arias. Además, este año habrá dos verbenas (una en El Alto y otra en La Paz).

Esta ley busca frenar esta división y dejar que desde el 2024 la gobernación se encargue de toda la logística. "Este grito libertario se celebra en todos los municipios de La Paz y comunidades. Esta ley departamental ya no va permitir dos sesiones o tres sesiones como vemos estos días. Este grito libertario es de todo el departamento", complementó Quispe.

El gobernador de La Paz, Santos Quispe. Foto: archivo | APG

Cae mujer que estafó 25 mil dólares asegurando ganancias con piedras preciosas y comida

Fuente: Red Uno

Denuncian un nuevo modus operandi para estafar en Cochabamba. Este viernes, cuatro víctimas lograron capturar a una mujer de 44 años que las había engañado haciéndoles invertir en negocios falsos. Los afectados sentaron la denuncia en la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc).

"El hecho se suscitó en la avenida de Ayacucho y general Achá. Los denunciantes tenemos cuatro personas, una de sexo masculino y tres de sexo femenino. Tenemos aprehendida por particulares a la señora Ana Patricia Chávez Pizarro por el delito de estafa múltiple", informó Harold Coca, subdirector de la Felcc.

La mujer captaba a la gente a través de anuncios publicados en las redes sociales. Proponía a otras personas formar una sociedad para invertir en distintos negocios. Les ofrecía una ganancia de 500 bolivianos a la semana, pero les pedía, primero, invertir entre 5 a 25 mil dólares. Una vez que le entregaban el efectivo, ella desaparecía.

"La señora Ana Patricia Chávez Pizarro, de 44 años de edad, en relación de las circunstancias, aborda a sus víctimas sonsacando que deberían invertir en un tipo de sociedad y poder generar ganancias ostentosas", explicó Coca.

A dos de las víctimas, les aseguró grandes ganancias si invertían en una empresa minera y en un restaurante, indicando que su hijo era el encargado.

"(A una víctima) le sonsaca la suma de 23.500 dólares americanos para que pudiera invertir en una empresa minera de piedras preciosas. El hijo de la sindicada supuestamente estaba encargado de esa empresa y (dijo que) podía ganar un porcentaje ostentoso. A la segunda víctima la aborda la señora con el modus operandi de aperturar un restaurante en sociedad, donde le pide el monto de 5000 dólares americanos y 42.000 bolivianos", detalló el subdirector.

Sucedió en Cochabamba, donde cuatro de las víctimas la atraparon y entregaron a la policía.

Ejercito rinde homenaje a La Paz con un desfile estudiantil en el Colegio Militar

Fuente: lostiempos.com

En el Colegio Militar de Ejército se realizó este viernes un desfile estudiantil en homenaje a los 214 años de la gesta libertaria de La Paz, para promover la cultura cívico patriótica en los jóvenes de distintas unidades educativas de la ciudad de La Paz.

El comandante General del Ejército, General Juan José Zúñiga, manifestó en el acto cívico que las acciones perpetuadas por Pedro Domingo Murillo y los héroes de la revolución del 16 de julio de 1809 quedarán en la memoria y sirven como ejemplo de entrega para el "noble suelo que nos vio nacer y que ahora, lamentablemente, es víctima de nuevas amenazas".

Este desfile cívico militar contó con la participación de las autoridades militares del Ejército de Bolivia, de institutos Militares y de autoridades educativas, quienes se concentraron en los predios del Colegio Militar del Ejército "CNL. Gualberto Villarroel" para rendir su homenaje a la revolución de 1809.

En ese marco, exhortó a los estudiantes a cumplir a diario con la Patria, estudiando y llenando su vida de conocimientos que les permita adquirir una formación sólida, con principios morales y éticos.

De esta manera, el Ejército busca inculcar en los estudiantes y la juventud el amor a Bolivia con respeto a la historia, símbolos nacionales y una cultura de cohesión territorial.

Este desfile cívico militar contó con la participación de las autoridades militares del Ejército de Bolivia, de institutos Militares y de autoridades educativas. | ABI.

Presidente del Senado alerta que elecciones judiciales "corren riesgo" y anuncia "determinaciones" para agosto

Fuente: abi.bo

El presidente del Senado, Andrónico Rodríguez, alertó que las elecciones judiciales de 2023 "corren riesgo" ante la demora del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) en dictar sentencia sobre el recurso que frenó el proceso de preselección en el Legislativo, por lo que anunció que en agosto se asumirán determinaciones.

"Lamentablemente, el Tribunal Constitucional, teniendo el plazo determinado, no sacó el fallo y producto de aquello se viene atrasando y, por su puesto, los tiempos se van acortando (y) corre riesgo de que las elecciones judiciales se lleven, está claro", advirtió en una conferencia de prensa.

Anticipó que, inmediatamente, se retorne del receso parlamentario, que se cumple desde el 17 hasta el 31 de julio, "con seguridad, a través de la Comisión Mixta (se va a) informar cuáles van a ser las determinaciones en caso de que no se dé (el fallo)".

"En su momento se planteará (estas determinaciones), tampoco se puede dejar en la intemperie esta situación de las elecciones (judiciales), porque a partir de enero de 2024 se supone que deberían asumir los nuevos magistrados", explicó.

El proceso de preselección, a cargo de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP), fue paralizado por una medida cautelar del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), luego de admitir la acción de inconstitucionalidad abstracta presentada el 27 de abril por el diputado de Creemos Leonardo Ayala.

Luego de más de un mes, el 31 de mayo, el TCP sorteó la sala que resolverá la petición del diputado que exige que la convocatoria y el reglamento de preselección sea aprobado por una ley y por dos tercios de los asambleístas.

Según los plazos, el TCP emitiría su sentencia hasta fines de julio.

Mientras ello se concreta, el Órgano Electoral Plurinacional (OEP) fijó este viernes plazos fatales para garantizar la celebración de las elecciones judiciales el 3 de diciembre y la posesión de las nuevas autoridades el 2 de enero de 2024.

El presidente del Senado, Andrónico Rodríguez (primero de derecha a izquierda), en una sesión. Foto: Archivo

Parroquia de Mojos

Retoma el complejo misional para tener continuidad con el pueblo

Gentileza de Mojosconecta

"No somos cualquier pueblo, somos un pueblo misional, la cruz y el Templo Misional nos lo recuerdan permanente", sostiene el párroco de Mojos, Fabio Garbari.

"Como parroquia estamos apoyando los trabajos de los arreglos y mantenimiento del Templo y del complejo misional", explica el también jesuita.

Los trabajos que se viene encarando están como la limpieza y lustrado de las columnas del atrio e interior del Templo y reparado del zócalo.

El pulido y lustrado de las columnas lo realiza el maestro tallador, Eloy Teco, junto a su equipo de trabajo.

San Ignacio fue la tercera misión jesuítica fundada en Mojos el 1 de noviembre de 1689. Su fiesta patronal se celebra el 31 de julio en homenaje al fundador de la Compañía de Jesús, Ignacio de Loyola

Entre las obras que se ha realizado es el derribado de la 'media barda' de la casa parroquial.

"Estamos renovando el complejo misional, existe una necesidad de cambio de la barda de ladrillo y se ha derribado para dar continuidad con la calle y la plaza y encontrarnos con la Cruz (...) por lo que no habrá delimitación, sino continuidad con nuestro pueblo", explica Garbari.

Continúa "(en el tiempo de la misión) la plaza era el escenario de oración, de El Jerure, eso nos lo recuerdan las cuatro palmeras que habían alrededor de la cruz y el renovado va en ese sentido, que la jardinera salga desde la casa parroquial".

Todo el trabajo se realiza en coordinación y supervisión del Gran Cabildo.

"Somos uno de los pueblos que tiene su Cabildo bien organizado fiel a la tradición de los abuelos y es quien guía nuestra fe, nuestra religiosidad y cultura y es quien lidera toda esta manifestación", sostiene el religioso.

El sacerdote dijo, que los trabajos no es que vayan en torno a la Ichapekene Piesta.

"Como parroquia venimos apoyando todos los momentos de la vida del pueblo, así como la ornamentación del Templo, recién se ha terminado la puerta del confesionario y después se va a trabajar en el Coro Musical, que esperamos terminar para la fiesta de santa Cecilia, patrona de los músicos", concluye el párroco.

Trabajo que se realiza en la casa parroquial.

Alcalde municipal de San Ignacio de Moxos

Entrega heladeras para cadena de frio en centros de salud del territorio TIMI

Son entregadas por Los Centros de Salud en las comunidades de San Miguel del Matire y Villa Esperanza, se benefician cada uno con moderna heladera que cumplirán con lo que es Cadena de Frío para la conservación de medicamentos e insumos biológicos.

Cumpliendo con el requerimiento del TIMI, el Alcalde Municipal, Juan Carlos Abularach Suárez, hizo entrega de dos heladeras a la Sub Alcaldesa, Sara Jiménez en presencia de las autoridades de las comunidades mencionadas.

Es muy satisfactorio cumplir con nuestro compromiso en la atención a la Salud con las diferentes comunidades de nuestra provincia Moxos, entendemos que estos dos nuevos equipos serán de mucha utilidad en los Centros de Salud en el Territorio TIMI, manifestó la autoridad ejecutiva Edil.

Por su parte la Sub Alcaldesa agradeció por la permanente coordinación que mantiene el ejecutivo municipal con los Territorios, para poder atender los requerimientos de las comunidades.

Alcalde de San Ignacio durante la entrega de cadena de frio.

Gobierno municipal de San Ignacio de Moxos

Participa en presentación del proyecto de fortalecimiento a la educación tecnológica

El municipio ignaciano, participo en el evento de inauguración y presentación del proyecto fortalecimiento de la educación técnica tecnológica productiva con base a la alianza con la fundación "Ayuda en Acción".

Es un ambicioso Proyecto para aumentar y fortalecer las capacidades técnicas y tecnologías productivas (FTTP) en jóvenes indígenas y campesinas vinculadas a las vocaciones y potencialidades productivas de sus comunidades de las regiones de Amazonia, Chaco y Valles interandinos.

En el evento se hicieron presentes en la ciudad de Sucre capital del Estado Plurinacional, autoridades educativas del departamento del Beni, Sucre, Potosí, y en representación del alcalde Juan Carlos Abularach Suárez y la Directora Municipal de Educación, Celeste Vaca.

El proyecto, promoverá el desarrollo educativo con mayor impactó en el los municipios de San Ignacio de Moxos y la ciudad de Trinidad capital del departamento del Beni, como otros en potosí y Sucre.

De la misma manera se hizo conocer que el próximo 18 de Julio se estará inaugurando la apertura de la Carrera Técnica de CACAO en el Centro de Educación Alternativa San Ignacio de Loyola.

El proyecto estará ejecutado por la Fundación "Ayuda en Acción", Fundación Intercultural Nor Sud, Fundación Acción Cultural Loyola "Aclo" y Genetalitat Valenciana. En plena coordinación con el Gobierno Autónomo Municipal de San Ignacio de Moxos

Presentación del proyecto de fortalecimiento de la educación técnica tecnológica productiva.

Salud

Dirigencia pondera trabajo de la Auxiliar de Enfermería

Shirley Molina ejecutiva de la Federación de Trabajadores en salud del Beni, destacó el trabajo de las auxiliares de enfermería que este 14 de julio celebraron su Día Internacional, al destacar la labor y compromiso de las y los profesionales esenciales de la salud, durante la hospitalización y recuperación de pacientes.

Dijo, que hace falta aún apoyar más a este sector en cuanto a sus derechos laborales y económicos, pero a pesar de ello están en primera linea en la atención del paciente, siendo los que enfrentaron, la pandemia del Covid y cualquier otra emergencia sanitaria.

Remarcó, que para reconocer su trabajo, se da la creación de esta efeméride que pretende reivindicar los derechos laborales y necesidades de estos trabajadores fundamentales de la salud, que asisten a médicos y enfermeras tituladas.

Enfatizó, que los auxiliares hacen los cuidados de pacientes y residentes de centros asistenciales de salud, hospitalarios y geriátricos, interviniendo en su proceso de ingreso, hospitalización y recuperación.

Dijo, que para ejercer esta profesión se requiere ser mayor de 25 años de edad, poseer un título de educación secundaria y realizar exámenes de admisión, un curso homologado de formación profesional, como Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería.

Destacó, que al margen de esta formación, los y las auxiliares de enfermería poseen vocación de servicio, responsabilidad y compromiso, habilidades comunicativas, capacidad de trabajo en equipo, manejo del estrés y mucha paciencia.

Afirmó, que las auxiliares son las encargadas de la higiene y aseo personal de pacientes y residentes, del monitoreo del estado de salud y alimentación de pacientes y residentes, velando por su comodidad.

Auxiliares de enfermería celebran su día

Apoyan en tareas clínicas básicas, como colocación de vendajes y traslado de muestras para análisis de laboratorio, suministro de medicinas vía oral y rectal, bajo supervisión de personal médico, brindan apoyo emocional a pacientes y residentes.

Asimismo, hacen el servicio y distribución de alimentos a pacientes y residentes, ejecutan la limpieza y ordenación de material instrumental, dan el apoyo en el desplazamiento de pacientes y residentes, facilitando su traslado en camillas entre otras funciones

Aseveró, que este sector de la salud tendrá actos de celebración por lo que se suma esta federación a su día y se compromete a defender sus derechos y objetivos profesionales, ya que sin el concurso de este sector no se completaría una labor importante de resguardo en la salud.

Sedes

Insta a padres resguardar la salud de sus hijos con vacunación en esta prolongación de la vacación

Antonio Castro responsable de epidemiología del Sedes Beni informó, que en función a la determinación de las autoridades educativas y de salud, de postergar una semana más el descanso pedagógico, consideró que esta semana debe ser aprovechada por los padres para vacunar a sus hijos contra enfermedades respiratorias.

Afirmó, que ya se tiene en nuestro medio, enfermedades como el Covid, la Influenza, el Virus sincicial respiratorio, y otros virus que generan las Infecciones Respiratorias Agudas, y solo se podrá prevenir estos males en cuanto a complicación con más vacunas.

Sedes demanda vacunarse en esta prolongación del descanso pedagógico

Confirmó, que ya se tienen casos de estas enfermedades mencionadas, por lo que los virus están circulando por lo que en cualquier momento puede generar una epidemia en cualquier patología respiratoria.

Demando, por lo tanto evitar que se compliquen los casos y no se registran decesos, siendo responsables con la salud de los niños y jóvenes, con la aplicación de las vacunas, al tener que acudir a los centros de salud y postas.

Aseguró, que se disponen de las vacunas suficientes para contrarrestar estas enfermedades, por lo tanto, se debe asumir una actitud responsable con la salud y llevar a los niños y jóvenes estudiantes a vacunarse.

Coliseo gran Moxos

En etapa de refacción por parte del municipio

Uno de los principales coliseos con que cuenta San Ignacio, es el Gran Moxos el mismo que presenta varias fallas que deben ser refaccionadas, tanto en el campo deportivo que es de Parket, los baños, graderías pasillos y otros.

De acuerdo a lo manifestado por el responsable de la Dirección Municipal de Deportes, Juan Pablo Gutiérrez, se va a proceder al recambio total del campo de juego ya que presentaba hundimiento, fisuras y deterioro.

Asimismo, se procederá a refacción del techo, muros, luego se realizará el cambio del Parket y poner en funcionamiento el campo de juego, la iluminación, los baños y camarines.

Es un mandato de nuestro alcalde Juan Carlos Abularach Suárez, el apoyo al deporte y para ello se deben tener los campos deportivos en las mejores condiciones.

Trabajos de refacción coliseo.

Operativos en San Ramón y San Borja

La Felcn secuestra siete avionetas, una registrada a nombre de la esposa de "Techo e' Paja" y hay dos aprehendidos

Este viernes en Trinidad, el Ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo, dio a conocer sobre los operativos antidroga realizado en San Ramón y San Borja, donde fueron secuestradas siete avionetas, dos personas aprehendidas, movilidad y vio gas, afectando en gran manera al narcotráfico

Las avionetas todas con matrícula boliviana, fueron secuestradas seis de ellas en el aeropuerto de San Ramón, así como el secuestro de una camioneta que según el ministro Del Castillo tiene registro de robada en Chile; mientras que una de las avionetas se lo hizo en el aeropuerto de San Borja donde dos personas el piloto y acompañante fueron aprehendidos, los mismos que serán imputados formalmente y serán puestos a disposición ante un juez para que decida sus situaciones jurídicas.

El operativo denominado "Oso Bandera" que se hizo en San Ramón, se afectó al narcotráfico con el secuestro de un hangar cuyo precio está valuado en 100 mil dólares, 6 avionetas con un valor total de 900 mil dólares, 300 litros de Av-Gas con valor de 5 mil dólares, una camioneta con precio de 10 mil dólares. Afectando un total al narcotráfico de 1.015.000.oo dólares americanos.

El otro operativo denominado "Oso Bandera II" realizado en San Borja, se secuestró una avioneta evaluada en 200 mil dólares, 240 litros de Av-Gas valuado en 157 dólares, el secuestro de una motocicleta valuada en 4 mil dólares, además se secuestró 4.100 dólares americanos, logrando afectar al narcotráfico en un total de 208.257 dólares.

Asimismo fueron aprehendido Robert Antonio Gil Vizcarra (57) que sería el piloto de la aeronave y José Marcelo Amblo Cusere (31) que sería el acompañante del piloto, quienes estaban en posesión de un arma de fuego, teléfono satelital, motocicleta y documentación en fotocopia simple que está siendo sujeta a validación de la aeronave.

Según el ministro Del Castillo, las siete avionetas secuestradas fueron sometidas al microaspirado, dos de las naves dieron positivo a cocaína (San Ramón), una de ellas estaba registrada a nombre de María Elva Roca Ardaya la esposa de Jorge Roca Suárez, más conocido como 'Techo e' paja', el hombre que se encuentra detenido en Estados Unidos acusado de traficar grandes cantidades de droga durante la época de la pandemia.

El ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo, indicó que el primer operativo en el que se halló una avioneta de propiedad de la esposa de 'Techo e paja', se realizó el 4 de julio, luego de que los agentes antinarcóticos realizaran un sobrevuelo de reconocimiento y detectaran que un grupo de personas se daban a la fuga de un hangar del aeródromo en San Ramón, dejando abandonada una camioneta gris.

OPERATIVO

"El talento humano procede a realizar el aterrizaje y se verifica en el interior de un hangar la existencia de aeronaves, por tal motivo se informa a las autoridades para que realicen un operativo. Horas más tarde llegan al aeródromo la Fiscalía y abogados a fin de dar cumplimiento al allanamiento y se secuestró 300 litros de AVI Gas (combustible de aviación), se precintó una camioneta Ford color gris y seis aeronaves, una se encontraba desmantelada", explicó Del Castillo.

Las matrículas de las avionetas precintadas son: CP 3164, CP 2952, CP 3103, CP 1660 (matrícula encontrada en Brasil en 2020, con carguío de sustancias controladas), CP 1937 y CP 2760, ésta última estaba sin puertas y desmantelada en un hangar en San Ramón.

Dos personas aprehendidas en San Borja, fueron presentadas a los medios de prensa.

El 5 de julio se realizó el microaspirado de las avionetas y de la camioneta, dando positivo a cocaína dos de las aeronaves y la camioneta, es así que al día siguiente cuatro de las avionetas en buen estado fueron trasladadas por los Diablos Rojos a la Quinta Brigada de la FAB con asiento en Trinidad.

"Se realizó los microaspirados y dos de las avionetas dieron positivo a cocaína, una de ellas con matrícula CP-1937 y CP-2952, y por información preliminar obtenida por la Felcn, la última aeronave sería de propiedad de María Elva Roca Arda esposa de Jorge Roca Suárez, 'Techo e' Paja' narcotráfico. El nombre de la esposa es ya", precisó el ministro.

Del Castillo indicó, que se presume que estas dos personas aprehendidas tenían previsto viajar a Perú para recoger un cargamento de droga, regresar a Bolivia y finalmente sacarlo a un tercer país. Estas dos personas irán a audiencia cautelar en las próximas horas.

El operativo en San Borja se realizó el jueves 13 de julio, donde los agentes antinarcóticos intervienen el aeródromo y se halla una aeronave con matrícula CP-1515, encontrando en su interior varios bidones con 60 litros de AVI Gas.

Las personas aprehendidas están acusadas por el delito de tráfico de sustancias controladas, almacenaje de combustible, que tiene que tener su permiso para almacenar y su traslado.

"Con esto demostramos que no solo hacemos operativos de interdicción en Cochabamba, en la provincia Chapare, ayer presentamos operativos en Santa Cruz, aprehendiendo al líder de una organización criminal y continuando con el trabajo en la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn), hoy presentamos dos casos relevantes en el Beni", manifestó el ministro de Gobierno.

Histórica movilización en atención en salud

Se brinda atención a comunidades indígenas en Vaca Díez

El Gobernador del Beni, Alejandro Unzueta, encabeza una gran movilización para llevar atención médica integral a las comunidades indígenas de la CIRABO, en la provincia Vaca Diez.

El gobernador del Beni, anunció una de las actividades más importantes en lo que va del año, una actividad médica sin precedente en la región que movilizará a cientos de personas, para dar atención gratuita a los pueblos de la Central indígena de la Región Amazónica de Bolivia (CIRABO).

Gobernador del Beni en la capital de la provincia Vaca Díez.

Anunció un Plan de Contingencia Departamental, para estabilizar, cuidar y proteger la salud de las comunidades indígenas de todas las regiones y pueblos del Beni.

"Con mucha alegría, hemos estabilizado la salud en las poblaciones principales, en las ciudades principales del Beni, y ahora hemos iniciado un plan de contingencia de salud para los hermanos indígenas de la CIRABO", declaró Alejandro Unzueta, gobernador del Beni.

La primera autoridad del Beni que este plan de contingencia cubrirá todo el Beni, y una vez que se concluya la atención con la CIRABO, seguirá a los indígenas mojeños, del Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécure (TIPNIS), indígenas de provincias como Iténez, así como otras provincias.

"Siempre decimos dentro de nuestra filosofía que prevenir es mejor que curar", aseguró Unzueta, cuya gestión se caracteriza por un trabajo constante en el fortalecimiento de la salud pública del Beni.

La movilización para las comunidades indígenas de la CIRABO, se realizará en la provincia beniana de Vaca diez, fronteriza con el Brasil.

Se realizará atención de medicina general, vacunación, desparasitación, atención médica odontológica, pediatría, una movilización y nivel de atención médica integral nunca antes vista ni organizada en el Beni.

Medio centenar de personas aprehendidas

Fueron llevadas a La Paz por explotación ilegal de oro

Noti Riber

Por lo menos 49 personas fueron aprehendidas este viernes en el departamento de Pando y parte del municipio de Riberalta y trasladadas a La Paz, al ser encontradas en la explotación ilegal de oro en las aguas del rio Madre de Dios.

El grupo inteligencia y la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (FELCN) realizaron un operativo en el que se puede apreciar que hicieron explotar las llamadas dragas o balsas, que son embarcaciones utilizadas para la explotación del metal dorado.

"Hemos podido rescatar una serie de información y documentación que existiría minería ilegal en esta zona, por lo tanto, el Ministerio de Gobierno hemos presentado la información correspondiente a la AJAM, hemos presentado una denuncia en base a las pruebas materiales obtenidas y de pruebas documentales", expresó el Ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo.

Para este operativo estuvieron presente, la Armada Boliviana, la Policía Boliviana, grupos de inteligencia, grupos especiales de la Policía, que fue considerado por el ministro Del Castillo, como "el más grande que ha tenido la historia de nuestro país, en contra de la minería ilegal, con esto se ha superado más de 40 personas aprehendidas que fueron encontradas en flagrancia, dentro de la comisión del delito", sostuvo el ministro de Gobierno.

La noche de este viernes, las más de 40 personas fueron trasladadas a la ciudad de La Paz, donde serán procesadas ya que la causa radica en la sede de gobierno, para lo cual se utilizó un avión Hércules de la Fuerza Aérea Boliviana.

En este operativo todas las instalaciones, dragas y otros materiales que se utilizaban para la explotación ilegal del oro, por disposición del Ministerio Publico fueron destruidos y quemados.

De acuerdo al Ministro de Gobierno, las personas que explotaban el oro en el río Madre de Dios no contaban con el permiso correspondiente, eran ilegales, utilizaban elementos químicos que son dañinos para la salud humana, para los ríos, para la alimentación, destruyen la madre tierra y el ecosistema.

Personas que fueron aprehendidas en operativo en el río Madre de Dios.

Los elementos principales que utilizan las organizaciones criminales es el mercurio, donde ya han visto de acuerdo al estudio, que afecta la vida del pueblo boliviano.

Sentencian a diez años de cárcel

A sujeto que abusó sexualmente a su nieta en Trinidad

El Fiscal Departamental de Beni, Gerardo Balderas, informó que en audiencia de juicio oral, el Ministerio Público demostró con pruebas contundentes que Miguel C.Y., de 73 años de edad, es autor del delito de Abuso Sexual cometido en contra de su nieta de 11 años de edad, en el municipio de Trinidad, por ello, el Juzgado de Sentencia de Delitos Contra la Mujer Nº 1 dictó sentencia de 10 años de presidio a cumplir en el penal de Mocoví.

"Una vez que tomamos conocimiento del hecho realizamos las investigaciones correspondientes y se colectaron los elementos de convicción necesarios para esclarecer lo sucedido, como el informe psicológico de la víctima, declaraciones testificales, entre otros elementos que fueron valorados por la autoridad jurisdiccional que determinó la sentencia", señaló Balderas.

Según los antecedentes, el pasado mes de junio el sujeto también fue sentenciado por el Abuso Sexual cometido en contra de otra de sus nietas y esta sería la segunda condena que recibe por este delito, expresó el Fiscal Departamental de Beni.

Por su parte, la Fiscal asignada al caso, Nathalie Vega, explicó que el hecho se descubrió en Trinidad el mes de junio de 2022, cuando la menor decidió contarle a su madre que su abuelo le realizó toques impúdicos a ella y su hermana mayor.

"Después de conocer el hecho, la progenitora acudió a la Defensoría de la Niñez y Adolescencia para buscar asesoramiento y para que se promueva la denuncia ante el Ministerio Público.

El sujeto fue imputado y procesado por los abusos sexuales cometidos en contra de sus nietas y, a fines de junio del presente año, fue sentenciado por la agresión en contra de su nieta mayor y actualmente se obtuvo la segunda sentencia por el mismo delito perpetrado a la nieta menor", dijo Vega.

FOTO REFERENCIAL

Senamhi

Lanza alerta meteorológica por descenso de temperaturas

Rubén Yuco responsable de pronósticos del Senamhi, informó, que se lanzó por parte de esta entidad una alerta de nivel naranja por descenso de temperaturas que afectará a todo el departamento del Beni por este fin de semana.

Dijo, que el comunicado confirma el ingreso de frente frío con descenso temperaturas entre 29 grados centígrados y una mínima de 17 grados con lluvias y tormentas eléctricas, a ocurrir desde la noche del día miércoles 12 hasta la mañana del día sábado 15 de julio de 2023.

Remarcó, que en el caso del Beni, este frente afectará a las provincias; Mamoré, Vaca Diez, Itènez, Marbán, Cercado, Ballivian, Moxos y Yacuma, por lo que el sector productivo deberá asumir sus previsiones.

Precisó, que este frente sur también afectará los departamentos de Tarija, Chuquisaca, Santa cruz, Cochabamba, el Beni y el vecino departamento de Pando, por lo que se debe asumir medidas preventivas en la salud de las personas.

Aseveró, que con el nivel de amenaza meteorológica naranja existe un nivel importante de riesgo ya que son fenómenos no habituales y con cierto grado de peligro para las actividades usuales del ser humano.

Detalló, que en cuanto a las condiciones del clima se registrara para este viernes cielo nuboso, con 29 °c de temperatura máxima y 17 °c de temperatura mínima con 13 milímetros de probabilidad de precipitación, pluvial, con un 45 % de humedad relativa en el ambiente y con 15 km/h de velocidad del viento del cuadrante sur.

Anunció, que para el sábado se tendrá cielo poco nuboso con 30 °c de temperatura máxima y 19 °c de temperatura mínima, con 0 milímetros de probabilidad de precipitación pluvial, y con un 51 % de humedad relativa en el ambiente con 12 km/h de velocidad del viento del cuadrante sur.

Para el domingo se anuncia, cielo poco nuboso con 30 °c de temperatura máxima y 20 °c de temperatura mínima, sin lluvia, y con un 50 % de humedad relativa, y con 14 km/h de velocidad del viento del cuadrante sur.

Para la semana entrante, se anuncia cielo poco nuboso con 34 °c de temperatura máxima y 22 °c de temperatura mínima, sin lluvias, con 48 % de humedad relativa, y con 13 km/h de velocidad del viento del cuadrante norte.

Senamhi lanza alerta naranja por descenso de temperaturas para el fin de semana

Segundo Tribunal de Imprenta en el Beni:

Concejo aprobó y sancionó ley municipal de Designación de Jurados para el Tribunal de Imprenta

Irinka Balcázar Párraga

Este viernes, los Concejales miembros de la Comisión Especial para la Designación de Jurados para el Tribunal de Imprenta, Lino Richar Mamani, Bettsy Ortiz y Arnoldo Méndez, junto al ejecutivo del Sindicato de Trabajadores en Radio, Prensa y Televisión de Trinidad, Sergio Loza, informaron con beneplácito, que al finalizar la tarde de este jueves, el Pleno del Concejo, aprobó y sancionó el proyecto de ley para designar a los jurados del Tribunal de Imprenta.

CONCEJAL MAMANI

Al respecto, el Concejal Lino Richar Mamani, manifestó que luego de un arduo trabajo de la Comisión Especial para la Designación de

Jurados para el Tribunal de Imprenta, conformada por su persona y los concejales Arnoldo Méndez y Bettsy Ortiz, al finalizar la tarde de este jueves, el Pleno del Concejo Municipal aprobó y sancionó el Proyecto de Ley Municipal de Designación del Jurados para el Tribunal de Imprenta de Trinidad, Ley que en concordancia con la aún vigente Ley de Imprenta de 1925, conmina a todos los Concejos Municipales a elegir en un mínimo de 40 y un máximo de 80 personalidades notables para que sean parte del jurado del citado Tribunal de Imprenta.

Señaló, que previamente se lanzó en dos oportunidades, la convocatoria pública para que todas las instituciones, colegiaturas, universidades, instituciones agremiadas, cívicas, populares, vecinales, sectores y organizaciones sociales, puedan proponer personas notables de su sector para que sean parte del jurado.

Indicó, que luego de análisis en mesas técnicas y revisión de la documentación de cada postulante, la Comisión Especial logró integrar dentro de la calificación a 48 personalidades notables, entre las que destacan representantes culturales, del sector gremial, vecinal y del transporte, Docentes de universidades, abogados, ingenieros, licenciados en economía, ciencias de la educación, pedagogía y ciencias de la comunicación, entre otros, tratando de incluir a todos los sectores sociales e institucionales.

Aclaro, que hay 6 personalidades notables que formaban parte del anterior jurado, quienes en la actualidad confirmaron continuar acompañando el Tribunal de Imprenta, explicando que de presentarse algún caso que requiera de la intervención de este jurado, se realizará un sorteo entre los 48 integrantes, para seleccionar a 12 jurados que actuarán y así sucesivamente.

"Por primera vez en la historia del Concejo Municipal de Trinidad, se emana una ley referida al tema en cuestión, porque antes se utilizaban Ordenanzas y Resoluciones, hoy lo estamos haciendo con una ley que marca un nuevo procedimiento Legislativo, este proyecto de ley aprobado y sancionado por el Pleno del Concejo, ya tiene vigencia, ejercicio y fuerza de ley, para que sea acatado dentro de la jurisdicción municipal de Trinidad", resaltó Mamani.

Aseveró, que ahora corresponde continuar con un procedimiento jurídico y legislativo, para que el Tribunal Departamental de Justicia, pueda cumplir con este instrumento legal, que en las próximas horas será promulgado por el alcalde municipal, para que sea publicado en la Gaceta Oficial para que curse su efecto de ley.

Reconoció la persistencia de los dirigentes del Sindicato de Trabajadores en Prensa, Radio y Televisión de Trinidad, de la Asociación y de la Federación de Periodistas del Beni, quienes han acompañado en mesas de trabajo a la Comisión Especial del Concejo Municipal.

CONCEJALA ORTIZ

Por su parte, la concejala Bettsy Ortiz, al concluir con la designación de los 48 Notables para conformar el jurado del Tribunal de Imprenta, la Comisión Especial se disuelve, pues ya cumplió con su cometido, añadiendo que el trabajo que sigue es la entrega de las Resoluciones a los 48 integrantes a realizarse en un acto protocolar, Resoluciones

que da vía libre para que el jurado cumpla estrictamente con la Ley de Imprenta de 1925, resaltando que el trabajo que realizarán los jurados es voluntario, pues no recibirán sueldo.

Mencionó, que era muy importante para el sector de la prensa, reactivar el Tribunal de Imprenta en el municipio de Trinidad, para que este sea el que actúe con celeridad, ante alguna irregularidad que cometa un periodista dentro del ejercicio de sus funciones, pues hasta ahora eran querellados y juzgados mediante la vía judicial ordinaria, dejando de lado la vigencia de la Ley de Imprenta que data del año 1925.

EJECUTIVO

A su vez, el nuevo ejecutivo del Sindicato de Trabajadores en Prensa, Radio y Televisión de Trinidad, Sergio Loza, felicito a la anterior directiva del sector, a la cabeza de Yara Zampiery, quien ahora es ejecutiva de la Federación Departamental de la Prensa beniana, quien puso mucho empeño junto al directorio de la Asociación de Periodistas del Beni, presidido por Carlos Romero, ardua labor que hoy muestran sus frutos.

Agradeció a los Concejales Lino Richar Mamani, Bettsy Ortiz y Arnoldo Méndez, por su voluntad y dedicación para agilizar este trabajo a través de la Comisión, así como también agradeció al Piero del Concejo y a su actual directiva por aprobar y sancionar la ley.

Destacó, que hoy se está poniendo en vigencia algo tan anhelado por el sector de la prensa, pues era inaudito que algunos de sus colegas, en el marco de su responsabilidad y profesionalismo, estén siendo juzgados por la vía ordinaria, "el pasado 10 de mayo, Día del Periodista, realizamos una marcha, no de conmemoración, sino exigiendo la conformación del Tribunal de Imprenta que hoy se hace realidad", sostuvo.

COMERCIAL

CONTACTO
Diario de circulación Nacional
Trinidad, JULIO de 2023

DC-itos
BAKERY
69403477 - 75194644

FM EXPRESS
OFICINA DE GESTIÓN, TRÁMITES Y SERVICIOS
..¡¡EN LA CIUDAD DE LA PAZ!!..
..LA EFICACIA DE NUESTRA EMPRESA, NOS PERMITE LEGALIZAR LOS TÍTULOS ACADÉMICOS EN EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, EN TAN SOLO TRES DÍAS Y OPORTUNAMENTE USTED, LO RECIBE EN SU CASA..LLÁMENOS!!..
..CELERIDAD, CUMPLIMIENTO Y GARANTÍA..
CEL. 72845747 fmexpress22@gmail.com

NOTARÍA DE FE PÚBLICA N° 4
Abog. María Alejandra Zambrano Aguirre
- Poderes Notariales - Reconocimiento de Firmas -
- Procesos Voluntarios - Escrituras Públicas
y otros..
Av. Germán Busch N° 91 Cel.71134900 - Of.46-41155
Email.notaria.defe.4@gmail.com

AGUA NATURAL PURIFICADA - UV - OZONIZADA - OSMOSIS INVERSA - CARBON ACTIVADO
AGUA DE MESA SAN JORGE
20 LITROS
NUEVAGUA SAN JORGE
Procesado por Jorge Peña
Máxima pureza por
67359527 - 67359528

El Ejército ruso presenta fisuras tras motín de Wagner en medio del contraataque de Ucrania

Redacción RPP

Los problemas de Rusia en el frente en Ucrania han salido de nuevo a la luz después del fallido motín del Grupo Wagner, tras las críticas desde las propias filas del Ejército sobre la situación en Zaporiyia, donde Moscú intenta frenar una contraofensiva.

Los problemas de Rusia en el frente han salido de nuevo a la luz con críticas de un general al alto mando militar que proceden ahora del propio Ejército casi tres semanas después del fallido motín de los mercenarios del Grupo Wagner, algunos de los cuales ya entrenan tropas en Bielorrusia.

Iván Popov, excomandante del 58 Ejército de las Fuerzas Armadas de Rusia que opera en la región suroriental de Zaporiyia, denunció graves errores del mando ruso, que provocan gran número de bajas, tras lo cual fue relevado de su cargo.

"Les digo honestamente, se ha producido una situación compleja con la jefatura: había que ser cobarde, callar y decir lo que querían oír o llamar las cosas por su nombre", dijo el general Popov en un audio, en el que expuso en primer plano fisuras en el Ejército.

Precedentes de insubordinación

Ígor Guirkin, alias "Strelkov", líder de la sublevación prorrusa en el Donbás en 2014, calificó las declaraciones de Popov de "precedente peligrosísimo" y "un casi motín".

"De una nueva marcha a Moscú protagonizada por el Ejército regular sólo nos separa una gran derrota militar", sostuvo, en referencia a la columna del Grupo Wagner que se acercó a 200 kilómetros a la capital rusa durante su sublevación, el pasado 24 de junio.

El intento de Popov de insubordinarse al Estado Mayor es "un patrón de comportamiento corrosivo que se ha desarrollado dentro del mando y las fuerzas rusas", constató a su vez el estadounidense Instituto de Estudio de la Guerra (ISW).

Según el centro, este desplante recuerda a la rebelión del jefe del Grupo Wagner, Yevgueni Prigozhin, durante la cual pidió la cabeza del jefe del Estado Mayor, Valeri Guerásimov, y del ministro de Defensa ruso, Serguéi Shoigu.

El ISW alertó que ante los fracasos del Ministerio de Defensa de Rusia de "abordar los problemas endémicos de la guerra" podría tener lugar "una crisis de mando en el futuro".Sus analistas citaron además otro caso, el del comandante de las Fuerzas Aerotransportadas rusas, coronel general Mijail Teplinski, quien dimitió temporalmente en enero por un conflicto con Guerásimov sobre la estrategia en Soledar y en marzo "apeló" al presidente ruso, Vladimir Putin, supuestamente por "el mal trato del Ministerio de Defensa a Wagner, la falta de transparencia y el desprecio al esfuerzo de guerra ruso".

Putin revela detalles de Wagner

La insubordinación es una amenaza latente para Putin, que reveló hoy sus intentos de aplacar a los mercenarios de Wagner cinco días después de la fallida rebelión tras ofrecerles integrarse en el Ejército regular.

Fuerzas prorusas de la autoproclamada República Popular de Donetsk disparan un mortero autopropulsado 2S4 'Tulip' no lejos de Bakhmut, región de Donetsk, Ucrania. | Fuente: EFE

La Haya falló a favor de Colombia en disputa marítima con Nicaragua

Fuente: Cancillería Colombia

La máxima corte de la ONU, con sede en La Haya, indicó que "rechaza" los argumentos de Nicaragua contra una sentencia de 2012 que le otorgó una gran extensión de sus zonas marítimas en el Caribe.

Corte Internacional de Justicia (CIJ) determinó que Nicaragua no puede extender su plataforma continental más allá de las 200 millas náuticas que delimitan su frontera marítima con Colombia.

La Corte Internacional de Justicia (CIJ) rechazó este jueves las pretensiones de Nicaragua contra Colombia para ampliar su plataforma continental en el Caribe, una zona rica en recursos de pesca y en petróleo.

La máxima corte de la ONU, con sede en La Haya, indicó que "rechaza" los argumentos de Nicaragua contra una sentencia de 2012 que le otorgó una gran extensión de sus zonas marítimas en el Caribe, pero sin ir más allá de las 200 millas náuticas que le harían solapar la zona económica exclusiva de siete islas colombianas.

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, celebró una "gran victoria para Colombia en La Haya".

"La CIJ no accedió a las pretensiones de Nicaragua sobre expandir su plataforma continental. Esperamos con este fallo cerrar la controversia limítrofe y abocarnos a llevar desarrollo sostenible a nuestro archipiélago", afirmó Petro.

Nicaragua reclamaba delimitar su plataforma continental en el Caribe, alegando derechos sobre el lecho y el subsuelo marinos más allá de las 200 millas náuticas establecidas por el derecho internacional.

Recursos naturales y pesca

Nicaragua defendió que tanto el derecho consuetudinario como el artículo 76 de la Convención de la ONU sobre el Derecho del Mar ofrecen una cobertura legal a su demanda.

Vladímir Putin reveló detalles de su reunión con el Grupo Wagner y de la propuesta que rechazó Yevgueni Prigozhin

Redacción RPP

El presidente ruso, Vladímir Putin realizó ofrecimientos a los combatientes del Grupo Wagner en una reunión con su líder Yevgueni Prigozhin, cinco días después de la fallida rebelión del grupo mercenario.

El presidente de Rusia, Vladímir Putin reveló por primera vez los detalles de su reunión con Yevgueni Prigozhin y otros comandantes del Grupo Wagner, que tuvo lugar cinco días después de la fallida rebelión del grupo mercenario.

En una entrevista con el diario ruso Kommersant, el líder ruso dijo que ofreció a los combatientes de Wagner opciones para reunirse "en un solo lugar" y "seguir sirviendo" bajo la autoridad oficial de otro mando.

"Todos ellos podían reunirse en un mismo lugar y continuar sirviendo. Nada cambiaría para ellos. Les dirigiría la misma persona que fue su comandante real todo ese tiempo", dijo Vladímir Putin acerca del contenido de su propuesta a Wagner en una reunión con 35 comandantes del grupo en el Kremlin el pasado 29 de junio.

De acuerdo con el periódico, la persona a la que se refería el líder ruso es un comandante de Wagner conocido como Sedói (Pelo Canoso).

Vladímir Putin aseguró que tras escuchar la propuesta, muchos de los presentes en la reunión comenzaron a asentir con la cabeza, pero Prigozhin no lo vio y respondió que los chicos no estaban de acuerdo.

"No existe"

A la pregunta del periodista de Kommersat sobre si Wagner se conservará como unidad de combate tras el fallido motín, Vladímir Putin respondió que esa compañía militar privada "no existe".

"No tenemos una ley sobre organizaciones militares privadas, por eso (Wagner) no existe", afirmó Vladímir Putin y agregó que se trata de un asunto jurídico relacionado con la "legalización real" de este tipo de empresas paramilitares.

OTAN promete invitar a Ucrania a convertirse en miembro cuando "se cumplan las condiciones"

"Ese asunto debe ser debatido en la Duma (cámara baja del Parlamento y el Gobierno. No es un asunto fácil", apuntó.

Según dijo esta semana el Kremlin, en el encuentro con Wagner el 29 de junio, Vladímir Putin escuchó "las explicaciones de los comandantes" sobre el motín que protagonizaron cinco días atrás y les ofreció opciones de empleo después de la rebelión.

"Los propios comandantes expusieron su versión de lo sucedido y destacaron que eran acérrimos partidarios y soldados del jefe de Estado y del comandante en jefe", señaló el portavoz de la Presidencia rusa, Dmitri Peskov.

Los dirigentes de Wagner "también dijeron que estaban dispuestos a seguir luchando por la Patria", agregó.

Vladímir Putin dio detalles de la reunión con Yevgueni Prigozhin y los comandantes del Grupo Wagner el 29 de junio en el Kremlin. | Fuente: AFP

BANCO GANADERO

AVISO DE REMATE

JUZGADO: PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL SEGUNDO
PROCESO: "EJECUTIVO"
EJECUTANTE: BANCO GANADERO S.A.
EJECUTADOS: FELCY CHOQUEVILLCA QUINTANA DE LEIVA Y OTRO.
MARTILLERO: Martillero Judicial No. 01 Dr. Toshiro Antonio Balderrama Nagao, Oficina Anexa del Órgano Judicial ubicada C/ Joaquin de Sierra N° 82, Juzgado 2° Civil y Comercial diagonal al Comando Departamental de la Policia del Beni.
SEÑALAMIENTO: Remate que se realizará sobre la base de los avalúos señalados.

A, 06 de Junio de 2023

VISTOS: Se señala audiencia pública de remate y subasta al mejor postor del bien embargado, **para el dia Jueves, 20 de Julio del 2023 a horas 11:00 am**, consistente en el siguiente bien:

1. Bien inmueble ubicado en la ciudad de Trinidad, Zona Central. Distrito N° 1, Manzano N° 21, calle Pedro de la Rocha entre Calle La Paz y Calle Mamore, registrado bajo la Matricula Computarizada N° 8.01.1.01.0008513, con las demás características mencionadas en el expediente, sobre la base de sus avalúos en la suma de **Sus. 295.434.16.- (DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO 16/100 DOLARES AMERICANOS);**

Remate que se realizará sobre la base de los avalúos señalados que fijan el valor de la base en la suma citada. Los interesados en postular deberán depositar el 20% de la base señalada en efectivo o cheque Bancario, girado a la orden de DEPOSITOS JUDICIALES, del Órgano Judicial y con conocimiento de la Juez Público Civil y Comercial Segundo o mediante depósito judicial en el mismo juzgado.
A sus efectos se designa como **martillero Judicial Dr. Toshiro Antonio Balderrama Nagao.**

Ciudad de la Santisima Trinidad, 19 de Junio de 2023.

Nota.- Se colocó el presente aviso de Remate en el Tablero Judicial de este despacho, en la fecha indicada.

Dra. Angela Arnaiz Agudelo
SECRETARIA JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 2da DE CAPITAL
TRINIDAD - BENI - BOLIVIA

BNB Banco Nacional de Bolivia

AVISO DE REMATE

PROCESO: "COACTIVO " (POR COBRO DE DINERO).
DEMANDANTE: BANCO NACIONAL DE BOLIVIA S.A.
DEMANDADOS: "DANIEL ABEL VACA VACA"
MARTILLERO: Paula Kalinka Memm Suarez (Martillera Oficial designada No. 3), quien deberá realizar el remate en secretaria de este despacho judicial (Juzgado Publico Civil y Comercial 3ro. de la Capital), ubicado en el Edificio Central del Tribunal Departamental de Justicia del Beni, calle Joaquin de Sierra, frente al Comando Departamental de Policia.

Auto Interlocutorio
Trinidad, 5 de julio de 2023

VISTOS: En mérito al memorial que antecede, atendiendo el estado de la causa, siendo que a la anterior audiencia de remate no se presentaron postores, corresponde señalar nuevamente dia y hora de remate. De conformidad al art. 422 del Código Procesal Civil, **se señala nueva audiencia de subasta pública y remate al mejor postor del bien inmueble urbano embargado** de propiedad del ejecutado Daniel Abel Vaca Vaca, el mismo que está ubicado en la ciudad de Trinidad, calle sin nombre, urbanización Palermo, Manzano A, Distrito No. 7, Código Catastral 6-89-4.1, Lote No. 4.1, con una superficie de 200.00 M2, inscrito en Derechos Reales sobre la matricula 8011010005060, **para el dia lunes 24 de julio de 2023 a horas 16:00,** sobre la base de su tasación pericial establecida por el valor comercial, rebajada en el 20%. es decir, **en la suma de Bs404 183,68 (Cuatrocientos Cuatro Mil Ciento Ochenta y Tres con 68/100 Bolivianos).**
Se designa como martillero a **Paula Kalinka Memm Suarez** (Martillera Oficial designada No. 3), quien deberá realizar el remate en secretaria de este despacho judicial (Juzgado Publico Civil y Comercial 3ro. de la Capital), ubicado en el Edificio Central del Tribunal Departamental de Justicia del Beni, calle Joaquin de Sierra, frente al Comando Departamental de Policia, debiendo notificársela con la presente resolución.
Los interesados en el remate deberán depositar ante el martillero, antes o en el acto del remate, el 20% del valor de la base señalada conforme lo determina el art. 420 del Código Procesal Civil, mediante depósito judicial o en dinero efectivo.
Emítase el aviso de remate respectivo, para su publicación en un órgano de prensa de circulación nacional en este distrito judicial, la que se realizara por una sola vez, con anticipación no menor de cinco días a la subasta. Se invita a los interesados en la subasta, a recabar informaciones sobre el bien a ser subastado.
La parte ejecutante deberá presentar la publicación del aviso de remate 48 horas antes del día y hora de la verificación del acto. Por otra parte, se dispone notificar al o los acreedores referidos en el certificado de gravámenes de fs. 103 (si existiesen), debiendo la parte ejecutante diligenciar dicho actuado y en su caso facilitar o brindar datos del o los domicilios con este objeto en su caso
Notifiquese. Registrese.-
Librándose el presente aviso de remate en la ciudad de Trinidad, el dia Catorce del Mes de Julio del 2023.
Nota: Se colocó el presente aviso de remate en el tablero judicial de este despacho en la fecha indicada.

Dr. Dalgar Victor Herrera Antelo
SECRETARIO
JUZGADO PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL 3ro.
TRINIDAD - BENI - BOLIVIA

COOPERATIVA DE SERVICIOS PUBLICOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO TRINIDAD

COATRI SRL

AAPS

Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico

CORTE PROGRAMADO POZO B-4

La Cooperativa de Servicios Públicos de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario "Trinidad RL." (COATRI RL.), comunica a los socios y usuarios de la ZONA PLATAFORMA, que el día Jueves 18 de Mayo de 2023, a partir de las ocho de la mañana, se interrumpirá el suministro de agua potable por tener que realizar trabajos de mantenimiento del ademe del pozo de producción de agua y equipo de bombeo, una vez concluido el trabajo se rehabilitara el servicio con normalidad.
Pedimos la comprensión de los socios y usuarios ya que los trabajos tienen el propósito de mejorar la dotación de agua potable.

Mayores informaciones a través de los siguientes teléfonos.

- *Atención al socio número 178*
- *ODECO número 46-21118 o en nuestras oficinas de la calle La Paz esquina ejercito*

Ciudad de la Santísima Trinidad 17 de Mayo del 2023

Relaciones públicas de COATRI R.L.

Esta entidad se encuentra regulada y fiscalizada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico AAPSS

EDICTO

JUEZ PUBLICO CIVIL Y COMERCIAL CUARTO DE LA CAPITAL TRINIDAD — BENI — BOLIVIA.
Por el presente EDICTO, se cita, llama y emplaza, a PRESUNTOS PROPIETARIOS E INTERESADOS a objeto para que comparezcan ante este Despacho Judicial y asuman conocimiento y defensa dentro del proceso: VOLUNTARIO, cursado bajo el NUREJ 806815 0 seguido por YOLANDA ROCHA NOZA en contra de TEST. RIGOBERTO CUEVAS COMOJONOVI, bajo apercibimiento de ser notificados en Secretaria del Juzgado con posteriores actuaciones y proseguirse con la normal tramitación en el caso de inconcurrencia. Para su conocimiento se transcribes las siguientes piezas procesales: MEMORIAL DE DEMANDA, CUYO TENOR ES EL SIGUIENTE:
SEÑOR JUEZ PUBLICO DE TURNO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA CAPITAL ACEPTACION DE HERENCIA BAJO BENEFICIO DE INVENTARIO.--Otrosies.-- YOLANDA ROCHA NOZA C. I. 7622091 BENI mayor de edad, vecina de esta ciudad, hábil por derecho, ante su digna autoridad, con respeto digo y pido: La documentación que adjunto a la presente demanda, acredita los siguientes hechos.
a -El fallecimiento del que en vida fue reconocido el padre de mis hijos que serán mencionados más adelante, señor RIGOBERTO CUEVAS COMOJONOVI C I. 1199186? BENI, fallecido el día 6 DE ABRIL DEL 2020 en la Comunidad el Espino Provincia Cordillera Santa Cruz , por una HEMORRAGIA DIGESTIVA ALTA, situación comprobada por EL DR. RODRIGO GRANCIAN VALDEZ ZAMORANO MAT. V-1242 inscrita en la Oficialia del Registro Civico No 4271 LIBRO LIBO -10—, PARTIDA No. 81, Folio No. 81
b - El nacimiento de mis hijos menores LUZ VANIA CUEVAS ROCHA inscrita en la OF. Del Registro Civico No. DDBB LIBRO No PROV /1 PARTIDA No. 90, FOLIO No. 90 de la ciudad de Trinidad Prov. Cercado Beni, AYLIN CUEVAS ROCHA, OF. No 757, LIBRO No. 12-G, PARTIDA No. 45, folio 45, de la localidad Saipuru Prov. Cordillera Dpto. de Santa Cruz, ERICK CUEVAS ROCHA, OF. No. 757, LIBRO No. 12-G, PARTIDA No. 46, FOLIO 46 LOCALIDAD SAIPURU PROV. CORDILLERA DPTO. SANTA CRUZ, ARAMBEL LARISA CUEVAS ROCHA, OF. No. 8010101, libro No. LIBN-23 PARTIDA No. 28, FOLIO No. 28, Ciudad Trinidad prov. Cercado Dpto.. Beni
En consecuencia Sr. JUEZ, en la vía sumaria, en aplicación de los Arts., 470, 471, 474 y 475 de la LEY 439 CODIGO PROCESAL CIVIL y cumplendo con todos y cada uno de los requisitos en materia sucesoria con beneficio de inventario, como madre de mis hijos ya citados, habidos en unión libre y consentida con el de cujus, pido a su autoridad, DICTAR LA RESOLUCION DE ACEPTACION DE HERENCIA CON BENEFICIO DE INVENTARIO a favor de mis hijos nombrados, de todos los bienes muebles y derechos de la testamentaria de RIGOBERTO CUEVAS COMOJONOVI, que les corresponden como legítimos herederos. OTROSI PRIMERO-Hago constar que no existen otros herederos, tampoco bienes inmuebles sujeto a registros. Así mismo no existen acreedores, ni deudas pendientes que hubiera dejado el padre de mis hijos con terceras personas. OTROSI SEGUNDO.--PRUEBA LITERAL.-Acompaño como prueba preconstituida los documentos señalados al inicio de la demanda y pido los acepte como prueba preconstituida. OTROSI TERCERO-Acompaño como Prueba literal, fotocopia del certificado de la dirección departamental del SEREC, donde se acredita que los antes descendientes del de cujus, son nuestros hijos nombrados en el presente proceso. OTROSI TERCERO. – HONORARIOS PROFESIONALES.-En cumplimiento al Art. 75 de la Ley de la Abogacía, el profesional que suscribe el presente memorial se sujeta al Arancel Mínimo del Ilustre Colegio de Abogados del Beni. Otrosi CUARTO.-Domicilio la Secretaria de su despacho.—
Trinidad 05 de julio del 2023
FDO - YOLANDA ROCHA NOZA --FDO - SELLADO ABOGADO ILEGIBLE - PROVIDENCIA DE ADMISION DE LA DEMANDA
Lorna Cuevas Rocha, a tal efecto se ordena la notificación a las o los colindantes y acreedores, como también su publicación de edicto por una sola vez
Proveyendo los otrosíes de la demanda:
Al otrosí 1.- Se tiene presente y en lo principal.
Al otrosí 2 y 3 .- Por adjuntado
Al otrosí 3 - Por secretaria como se pide.
Al otrosí 4 - Por señalado
Regístrese y notifíquese.
Fdo. Y Sellado - Dr. Rafael Tordoya Corrales. - Juez Público Civil y Comercial cuarto de la Capital. ---- Fdo. Y Sellado - Dra. Lourdes Rocio Zamorano Candia- Secretaria - Abogada Juzgado Público Civil y Comercial cuarto de la Capital. --
DENTRO DE ANTECEDENTES cursa ACTA DE JURAMENTO DE DESCONOCIMIENTO DE DOMICILIO O PARADERO
Es cuanto se transcribe en el presente edicto, el mismo que es Librado en la ciudad de Trinidad, capital del Beni, a los 11 días del mes de JULIO de 2023 años.
De

Su

Ordena -

AVISOS CLASIFICADOS

AVISO CASA EN VENTA

SE VENDE UNA CASA CON GRAN OPORTUNIDAD, INMEJORABLE UBICACIÓN PREVILEGIADA EN EL CENTRO DE LA CIUDAD, CERCA DE NEGOCIOS, COLEGIO, PLAZAS, PLAZUELAS, ETC.- CONSTA DE 8 HABITACIONES Y 2 BAÑOS, NOQUE CON BOMBA DE AGUA, PAPELES AL DIA,.PARA MAS REFERENCIA LLAMAR AL CELULAR: 72840786 – 72839233. 0-JUL AL 17-JUL/2023

AVISO EXTRAVIO CERTIFICADOS DE DEPÓSITO JUDICIAL

SE HACE CONOCER AL PÚBLICO EN GENERAL EL AVISO DE EXTRAVIÓ DEL CERTIFICADO ORIGINAL No. 627233, con fecha 03/11/2020, con el monto de Bs. 600, perteneciente al titular NATHALIA ANDREA RIBERA ROJAS

0-JUL/2023

CONTACTO
Diario de circulación Nacional

Entretenimiento

Química

Complete el crucigrama con las palabras que correspondientes a cada definición.

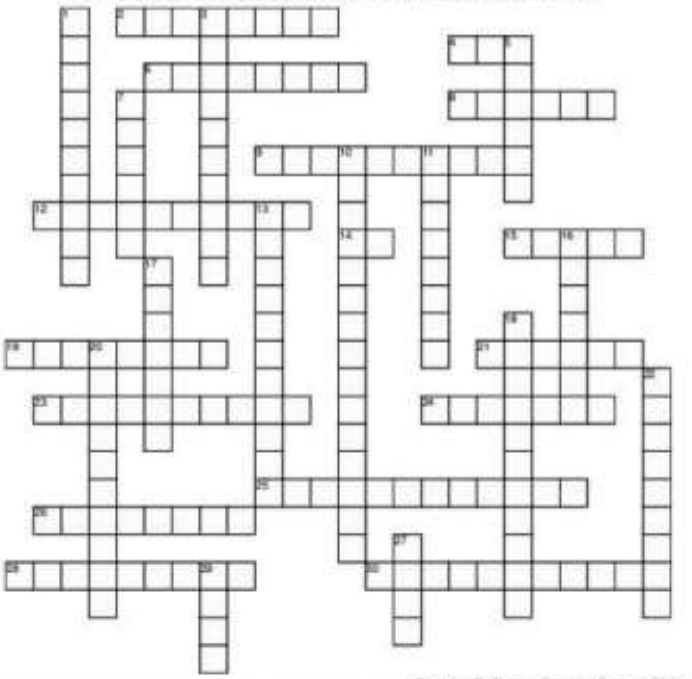

pH Densidad Capilaridad Litio Incolora Sal ácida Fusión Aluminio Reactivas
Viscosidad Compresibilidad Óxidoácido Gas Base Agua Oxido básico Calcio
Calorífica Oxido ácido Insípida Ebullición Micelas Superficial Sal básica Sólido
Hidróxidos Termica Inodora Cohesiva Neutra

Encuentra las 7 diferencias

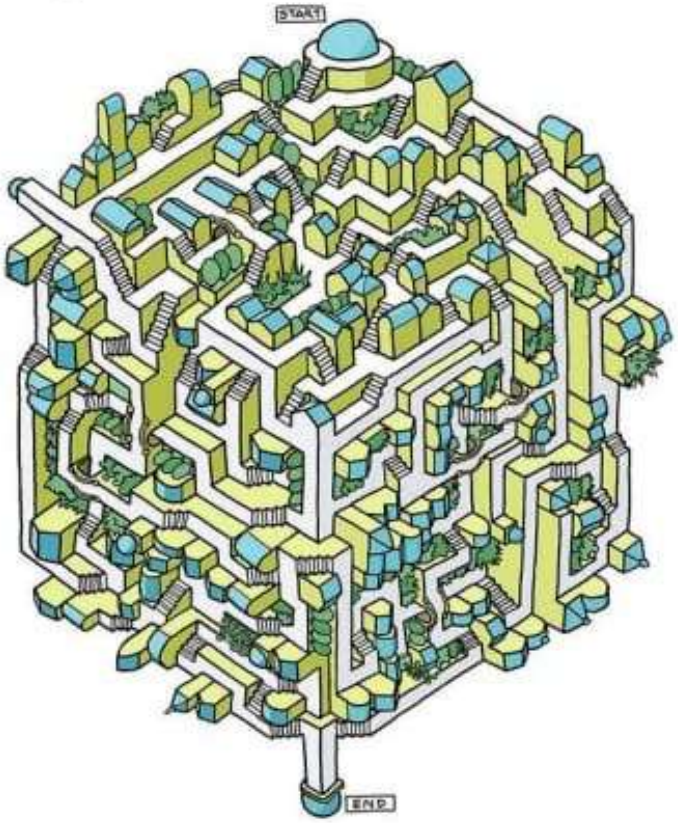

Searching "En Casa"

T	I	B	U	R	B	U	R	A	R	M	A	R	I	O	L	P
O	I	P	U	E	R	T	A	E	L	C	Q	J	B	A	E	I
M	C	J	A	R	A	J	L	S	N	E	U	V	A	I	R	E
A	A	L	E	O	B	O	E	C	V	P	I	A	N	B	A	R
R	C	R	I	R	J	U	T	O	E	H	E	E	R	S	O	O
T	H	A	T	P	A	P	J	B	L	P	R	S	A	T	D	N
L	I	M	N	I	U	S	U	A	A	C	I	O	L	L	O	A
L	V	L	A	O	L	E	L	P	S	L	A	L	E	K	F	S
O	A	N	L	L	A	L	T	S	L	G	C	T	L	C	A	P
S	C	E	A	L	E	L	O	A	M	A	H	A	O	O	L	I
C	H	V	I	A	C	T	S	J	Z	R	T	N	J	M	H	R
H	E	E	C	S	E	L	A	S	C	A	Y	O	L	E	A	A
S	S	R	J	U	G	U	T	S	O	J	S	U	S	D	B	D
I	I	A	L	P	C	O	E	L	P	E	I	L	L	O	O	O
O	L	L	N	I	A	H	V	T	E	N	E	D	O	R	N	R
N	P	I	L	L	Z	A	I	J	U	G	U	E	T	E	S	A
E	U	L	L	O	A	T	E	L	E	V	I	S	I	O	N	A
S	E	A	U	A	S	H	A	A	L	M	O	H	A	D	A	L
O	S	N	L	M	P	V	Z	Z	A	O	L	L	O	S	I	F
T	H	I	A	R	A	L	L	O	M	F	S	O	T	A	N	O
E	D	R	E	D	O	N	A	N	P	A	R	E	D	E	S	M
C	U	S	E	I	L	L	E	P	A	S	I	L	L	O	E	B
H	E	R	O	E	S	I	P	A	R	A	G	U	A	S	E	R
O	O	C	H	F	V	E	N	T	A	N	A	S	A	L	L	A
S	T	I	L	L	A	S	T	A	S	Q	U	I	L	L	O	S

ALFOMBRA
ALMOHADA
ARMARIO
ASPIRADORA
BURBUJAS
CACHIVACHES
CEPILLO
COMEDOR
CUARTOS
CUCHILLOS
EDREDÓN
ESCOBA
GARAJE
JABÓN
JUGUETES
LÁMPARA
LAVADERO
LLAVES
MALETAS
MARTILLO
MESA
NEVERA
OLLAS
PARAGUAS
PAREDES
PASILLO
PEINE
PLATOS
PLUMA
PUERTA
RELOJ
SILLAS
SOFÁ
SÓTANO
TAZAS
TECHO
TELEVISIÓN
TENEDOR
TIJERAS
TOALLAS
VELAS
VENTANAS

¿Cuántas casas hay?

PrintableSpanish.com

Contacto Deportivo

División Profesional del Fútbol Boliviano

Libertad Gran Mamoré busca la victoria ante Always Ready para salir de la complicada situación

Los jugadores de Libertad Gran Mamoré se preparan para el importante partido contra Always Ready.

El equipo Libertad Gran Mamoré se prepara para enfrentar a Always Ready con el objetivo de conseguir los tres puntos y dejar atrás su incómoda posición en la tabla. Bajo las órdenes del entrenador José 'Pepe' Peña, el equipo beniano cerró sus entrenamientos este viernes, mientras que el equipo visitante llegó un día antes y tuvo una sesión de entrenamiento en la cancha de la sede de docentes de la Universidad Autónoma del Beni.

En el marco de la fecha 19 del torneo de la División Profesional del Fútbol Boliviano, Libertad Gran Mamoré recibirá al cuadro de Always Ready de El Alto este sábado a las 15:00 horas en el estadio Gran Mamoré de Trinidad. El equipo local se encuentra determinado a mejorar su rendimiento y obtener resultados positivos en casa.

Carlos Montero, vicepresidente de Mamoré, destacó que el equipo está motivado para dejar atrás los malos resultados y lograr una victoria que les permita salir de la incómoda posición en la tabla. Conscientes de la importancia del partido contra Always Ready, los jugadores y el cuerpo técnico están enfocados en revertir la situación actual.

Maximiliano Lemos, jugador de Mamoré, señaló que cada partido a partir de ahora es crucial y lo consideran una final. A pesar de los últimos resultados adversos en partidos fuera de casa, el equipo está trabajando arduamente para revertir la situación y acercarse a la pelea por los primeros lugares. Lemos enfatizó la importancia de sumar tres puntos en casa.

Juan Pablo Gómez expresó la necesidad de sumar puntos para mejorar en la tabla promedio y asegurar la permanencia del equipo en la División Profesional. Conscientes de la dura tarea que tienen por delante, el equipo de Gran Mamoré está determinado a salir de la incómoda situación y evitar el descenso directo.

Actualmente, el equipo beniano ocupa la última posición en la tabla promedio, por debajo de Oriente Petrolero. Es por ello que cada partido se vuelve crucial en su lucha por mantenerse en la máxima categoría del fútbol boliviano.

Partido de 'semis' de Prado por el Wimbledon Junior se posterga para el sábado

La lluvia en Londres hizo que la organización cancele sus encuentros. El boliviano y su compañero brasileño Fonseca rivalizarán con el checo Filip y el italiano Vulpitta por el torneo de dobles a las 07.00 de Bolivia.

El partido de semifinales en la modalidad de dobles del Wimbledon Junior entre el boliviano Juan Carlos Prado y su compañero brasileño Joao Fonseca contra el checo Jakub Filip y el italiano Gabriele Vulpitta se postergó para este sábado (07.00 de Bolivia) debido al mal clima que hubo en Londres.

Estaba programado que este encuentro se dispute este viernes en la cancha 18 del All England Lawn Tennis and Croquet Club.

Iba a ser el tercer partido de la jornada en esa pista, pero no se lo llevó adelante —al igual que las dos primeras que estaban planificadas— por la constante lluvia.

El aguacero no paró y ello hizo que el Comité Organizador decida posponer todos sus partidos para este sábado.

Ahora el duelo fue programado para disputarse en la cancha 5 y será el segundo de esa pista, después del encuentro de semifinales de singles junior entre el estadounidense Darwin Blanch y el ruso Yaroslav Demin.

Prado y Fonseca jugarán las "semis" luego de eliminar en cuartos al polaco Tomasz Berkieta y al británico Henry Searle (6-3 y 6-4).

Mientras que Filip y Vulpitta ganaron previamente a los italianos Federico Bondioli y Federico Cina: 7-5, 3-6 y 11-9.

Fuente Prensa Hugo Dellien

Juan Carlos Prado y su compañero brasileño Joao Fonseca: Foto El Deber